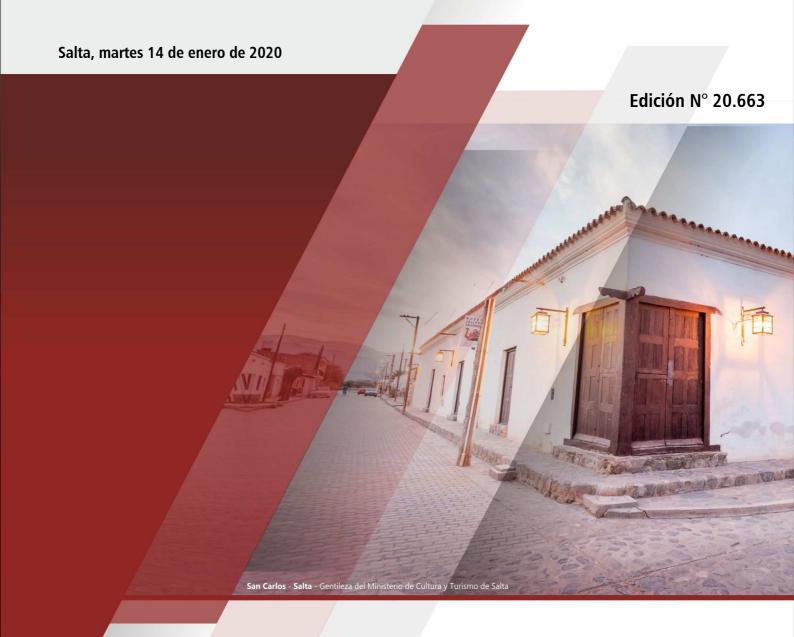
Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. Gustavo SáenzGobernador

Dr. Matías Posadas Secretario General de la Gobernación

Dra. María Victoria RestomDirectora General





TARIFAS

Resolución N° 450 D/2017

PUBLICACIONES - TEXTOS HASTA 200 PALABRAS - Precio de una publicación, por día.

PUBLICACIONES

Excedente por palabras	Normal \$ 1,00	
SECCION ADMINISTRATIVA		
Concesiones de Agua Pública	\$ 150,00	\$ 400,00
Remates Administrativos		
Avisos Administrativos		
Resoluciones Licitaciones Contrataciones Directas Concursos de Precios	Citaciones)
Notificaciones Audiencias Públicas Líneas de Ribera, etc.		
SECCIÓN JUDICIAL		
Edictos de Minas		
Edictos Judiciales		\$ 400,00
Sucesorios Remates Quiebras Concursos preventivos Posesiones veintea	ıñales, etc.	
SECCIÓN COMERCIAL		
Avisos Comerciales	-	-
Asambleas Comerciales	•	
Estado/s Contable/s (por cada página)	\$ 330,00	\$ 830,00
SECCIÓN GENERAL	¢ 110 00	£ 200 00
Asambleas Profesionales		
Avisos Generales		
EJEMPLARES Y SEPARATAS (Hasta el 31/12/2015)	3 130,00	400,00
Boletines Oficiales	\$ 15.00	
Separatas y Ediciones Especiales	\$ 13,00	
Menor de 200 Pág. \$ 90,00 De 201 a 400 Pág. \$ 150,00 De 401 a 600 P	ág. \$ 225,00	
Más de 601 Pág . \$ 255,00		
FOTOCOPIAS		
Simples de instrumentos publicados en Boletines Oficiales agotados	\$ 3,00	
Autenticadas de instrumentos publicados en Boletines Oficiales agotados	\$ 15,00	
COPIAS DIGITALIZADAS		
Simples de la colección de Boletines desde el año 1974 al 2003	\$ 15,00	
Autenticadas de la colección de Boletines desde el año 1974 al 2003	\$ 30,00	
ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial (Res. N° 269/10)	\$ 20,00	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, 1, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "Valor al Cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.



SUMARIO

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

DECRETOS

N° 25 del 08/01/2020 - M.P.Y. D. S- DESIGNA AL C.R. MARCELO DANIEL VICENTE, EN EL CARGO DE DIRECTOR DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA. N° 46 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S - DESIGNA AL SR. FEDERICO CORNEJO SAN MIGUEL, EN EL CARGO DE DIRECTOR DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS DE LA SECRETARÍA DE MINERÍA Y ENERGÍA. N° 47 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S - DESIGNA AL SR. REDERICA DE MINERÍA Y ENERGÍA. N° 48 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S - DESIGNA AL SR. NORMANDO FERMIN ZUÑIGA DERENDINGER, EN EL CARGO DE SUBSECRETARÍA DE DE SIDUDOS UBBANOS. N° 49 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S - DESIGNA AL SR. NORMANDO FERMIN ZUÑIGA DERENDINGER, EN EL CARGO DE SUBSECRETARÍA DE DE RESIDUOS UBBANOS. N° 49 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S - DESIGNA AL C.P.N. RAÛL JAVIER MONTERO, COMO VICEPRESIDENTE 1° POR LAS ACCIONES "C" DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA "RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS SALTA S.A." (REMSA.S.A.). N° 50 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S - DESIGNA AL L.C.P.N. JULIO CESAR LOUTAIF, COMO REPRESENTANTE SUBSECRETARIO DE COMERCIO. N° 51 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S - DESIGNA AL L.C.P.N. JULIO CESAR LOUTAIF, COMO REPRESENTANTE TITULAR DE LA PROVINCIA DE SALTA Y AL ING. RICARDO GUILLERMO VILLADA, EN EL CARGO DE REPRESENTANTE SUPLENTE, ANTE EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES. N° 52 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S - DESIGNA AL D.R. ANIBAL OSVALDO CARO, COMO DIRECTOR DEL ENTE REGULADOR DEL JUECCO DE AZAR (EN.R.E.J.A.). N° 53 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S - DESIGNA AL D.R. DIEGO SAN MIGUEL, COMO VICEPRESIDENTE 2" POR LAS ACCIONES "A" DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA "RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS SALTA S.A." (REMSA. S.A.). N° 54 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S - DESIGNA AL D.R. HECTOR RICARDO CHEMENQUE, EN EL CARGO DE COORDINADOR GENERAL DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INDIGENAS. N° 52 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S - DESIGNA AL LIC. NICOLÁS ALXIS SIVILA, EN EL CARGO DE COORDINADOR GENERAL DE LA SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 2 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S - DESIGNA AL LIC. JUAN CAR		
DE DIRECTOR DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS DE LA SECRETARÍA DE MINERÍA Y ENREGÍA. N° 47 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA AL SR. ADRIAN OSVALDO AMEN DI GANGI, COMO DIRECTOR DEL ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR (EN.RE.J.A.). N° 48 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA AL SR. NORMANDO FERMIN ZUÑIGA DERENDINGER, EN EL CARGO DE SUBSECRETARIO DE RESIDUOS URBANOS. N° 49 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA AL SR. NORMANDO FERMIN ZUÑIGA DERENDINGER, EN EL CARGO DE SUBSECRETARIO DE RESIDUOS URBANOS. N° 49 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA AL C.P.N. RAÚL JAVIER MONTERO, COMO VICEPRESIDENTE 1° POR LAS ACCIONES "C" DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA "RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS SALTA S.A." (REMSA.S.A.). N° 50 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA AL LIC. LUIS ENRIQUE GARCIA BES, EN EL CARGO DE SUBSECRETARIO DE COMERCIO. N° 51 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA AL C.P.N. JULIO CESAR LOUTAIF, COMO REPRESENTANTE TITULAR DE LA PROVINCIA DE SALTA. Y AL ING. RICARDO GUILLERMO VILLADA, EN EL CARGO DE REPRESENTANTE SUPLENTE, ANTE EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES. N° 52 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA AL DR. ANIBAL OSVALDO CARO, COMO DIRECTOR DEL ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR (EN.RE.J.A.). N° 53 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA AL DR. DIEGO SAN MIGUEL, COMO VICEPRESIDENTE 2° POR LAS ACCIONES "A" DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA "RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS SALTA S.A." (REMSA.S.A.). DECISIONES ADMINISTRATIVAS N° 1 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA AL SR. HECTOR RICARDO ECHENIQUE, EN EL CARGO DE COORDINADOR EJECUTIVO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 3 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA AL LIC. JUAN CARLOS CAUSARANO, EN EL CARGO DE 12 ADMINISTRATIVO CONTABLE DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 4 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA AL LIC. JUAN CARLOS CAUSARANO, EN EL CARGO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 4 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA AL LA DRA. SILVINA BEATRIZ BORELLI, EN EL CARGO DE COORDINADOR ADMINISTRATIVO CONTAB		6
N° 48 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL SR. NORMANDO FERMIN ZUÑIGA DERENDINGER, EN EL CARGO DE SUBSECRETARIO DE RESIDUOS URBANOS. N° 49 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL S.P.N. RAÚL JAVIER MONTERO, COMO VICEPRESIDENTE 1° POR LAS ACCIONES "C" DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA "RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS SALTA S.A." (REMSA.S.A.). N° 50 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL LIC. LUIS ENRIQUE GARCIA BES, EN EL CARGO DE SUBSECRETARIO DE COMBRCIO. N° 51 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL L.P.N. JULIO CESAR LOUTAIF, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE, ANTE EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES. N° 52 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL DR. ANIBAL OSVALDO CARO, COMO DIRECTOR DEL ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR (EN.RE.J.A.). N° 53 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL DR. ANIBAL OSVALDO CARO, COMO DIRECTOR DEL ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR (EN.RE.J.A.). N° 53 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL DR. DIEGO SAN MIGUEL, COMO VICEPRESIDENTE 2° POR LAS ACCIONES "A" DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA "RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS SALTA S.A." (REMSA.S.A.). N° 54 del 10/01/2020 - M.D.S DESIGNA AL SR. HECTOR RICARDO ECHENIQUE, EN EL CARGO DE CORDINADOR CENERAL DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS. N° 1 del 10/01/2020 - M.P.Y D.S - DESIGNA AL LIC. NICOLÁS ALEXIS SIVILA, EN EL CARGO DE COORDINADOR EIECUTIVO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 2 del 10/01/2020 - M.P.Y D.S - DESIGNA AL LIC. JUAN CARLOS CAUSARANO, EN EL CARGO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 3 del 10/01/2020 - M.P.Y D.S - DESIGNA AL DR. JUAN CARLOS CAUSARANO, EN EL CARGO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 4 del 10/01/2020 - M.P.Y D.S - DESIGNA AL LC. DANIEL MARCELO FRANCO, EN EL CARGO DE COORDINADOR JURÍDICO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 5 del 10/01/2020 - M.P.Y D.S - DESIGNA AL LA SRA, CABRIELA SILVINA REALES, EN EL CARGO DE COORDINADOR ADMINISTRATIVO CONTABLE DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 6 del 10/01/2020 - M.P.Y D.S - D		6
REL CARGO DE SUBSECRETARIO DE RESIDUOS URBANOS. N° 49 del 10/01/2020 - M.P.Y D.S - DESIGNA AL C.P.N. RAÚL JAVIER MONTERO, COMO VICEPRESIDENTE 1" POR LAS ACCIONES "C" DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA "RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS SALTA S.A." (REMSA.S.A.). N° 50 del 10/01/2020 - M.P.Y D.S - DESIGNA AL LIC. LUIS ENRIQUE GARCIA BES, EN EL CARGO DE SUBSECRETARIO DE COMERCIO. N° 51 del 10/01/2020 - M.P.Y D.S - DESIGNA AL LIC. LUIS ENRIQUE GARCIA BES, EN EL CARGO DE REPRESENTANTE SUPLENTE, ANTE EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES. N° 52 del 10/01/2020 - M.P.Y D.S - DESIGNA AL DR. AISIBAL OSVALDO CARO, COMO DIRECTOR DEL ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR (EN.R.E.).A.). N° 53 del 10/01/2020 - M.P.Y D.S - DESIGNA AL DR. DIEGO SAN MICUEL, COMO VICEPRESIDENTE 2" POR LAS ACCIONES "A" DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA "RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS SALTA S.A." (REMSA. S.A.). N° 54 del 10/01/2020 - M.D.S DESIGNA AL SR. HECTOR RICARDO ECHENIQUE, EN EL CARGO DE COORDINADOR GENERAL DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS. DECISIONES ADMINISTRATIVAS N° 1 del 10/01/2020 - M.P.Y D.S - DESIGNA AL LIC. NICOLÁS ALEXIS SIVILA, EN EL CARGO DE COORDINADOR GENERAL DEL A SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. 10 T° 2 del 10/01/2020 - M.P.Y D.S - DESIGNA AL LIC. JUAN ARALOS CAUSARANO, EN EL CARGO DE RODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. 11 CARGO DE COORDINADOR JURÍDICO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. 12 ADMINISTRADOR CENERAL DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. 13 CARGO DE COORDINADOR JURÍDICO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. 14 del 10/01/2020 - M.P.Y D.S - DESIGNA AL C.R. DANIEL MARCELO FRANCO, EN EL CARGO DE COORDINADOR ADMINISTRATIVO CONTABLE DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. 14 del 10/01/2020 - M.P.Y D.S - DESIGNA AL LA DRA. SILVINA BEATRIZ BORELLI, EN EL CARGO DE COORDINADOR ADMINISTRATIVO CONTABLE DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. 15 del 10/01/2020 - M.P.Y D.S - DESIGNA		7
VICEPRESIDENTE 1° POR LAS ACCIONES "C" DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA "RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS SALTA S.A." (REMSA.S.A.). N' 50 del 10/01/2020 – M.P.Y D.S – DESIGNA AL LIC. LUIS ENRIQUE GARCIA BES, EN EL CARGO DE SUBSECRETARIO DE COMERCIO. N' 51 del 10/01/2020 – M.P.Y D.S – DESIGNA AL C.P.N. JULIO CESAR LOUTAIF, COMO REPRESENTANTE TITULAR DE LA PROVINCIA DE SALTA Y AL ING. RICARDO GUILLERMO VILLADA, EN EL CARGO DE REPRESENTANTE SUPLENTE, ANTE EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES. N' 52 del 10/01/2020 – M.P.Y D.S – DESIGNA AL DR. ANIBAL OSVALDO CARO, COMO DIRECTOR DEL ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR (EN.RE.J.A.). N' 53 del 10/01/2020 – M.P.Y D.S – DESIGNA AL DR. ANIBAL OSVALDO CARO, COMO DIRECTOR DEL ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR (EN.RE.J.A.). N' 54 del 10/01/2020 – M.P.Y D.S – DESIGNA AL DR. DIEGO SAN MIGUEL, COMO VICEPRESIDENTE 2° POR LAS ACCIONES "A" DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA "RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS SALTA S.A." (REMSA. S.A.). N' 54 del 10/01/2020 – M.D.S. – DESIGNA AL SR. HECTOR RICARDO ECHENIQUE, EN EL CARGO DE COORDINADOR GENERAL DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS. DECISIONES ADMINISTRATIVAS 12 DECISIONES ADMINISTRATIVAS 12 DECISIONES ADMINISTRATIVAS 12 DECISIONES ADMINISTRATIVAS 12 DECISIONES ADMINISTRADOR GENERAL DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. 13 DECISIONES DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. 14 DEPRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. 14 CARGO DE COORDINADOR JURÍDICO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. 15 CARGO DE COORDINADOR JURÍDICO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. 14 DECONDINADOR DEL M.P.Y D.S - DESIGNA AL CR. DANIEL MARCELO FRANCO, EN EL CARGO DE COORDINADOR JURÍDICO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. 15 COORDINADOR DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. 16 DESTENDADA DE FINANCIAMENTO Y PORDUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. 15 COORDINADOR Y LEPRESENTANTE DEL PODE		7
SUBSECRETARIO DE COMERCIO. N' 51 del 10/01/2020 - M.P.Y D.S - DESIGNA AL C.P.N. JULIO CESAR LOUTAIF, COMO REPRESENTANTE TITULAR DE LA PROVINCIA DE SALTA Y AL ING. RICARDO GUILLERMO VILLADA, EN EL CARGO DE REPRESENTANTE SUPLENTE, ANTE EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES. N' 52 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S - DESIGNA AL DR. ANIBAL OSVALDO CARO, COMO DIRECTOR DEL ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR (EN.RE.J.A.). N' 53 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S - DESIGNA AL DR. DIEGO SAN MIGUEL, COMO VICEPRESIDENTE 2° POR LAS ACCIONES "A" DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA "RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS SALTA S.A." (REMSA, S.A.). N' 54 del 10/01/2020 - M.D.S DESIGNA AL DR. DIEGO SAN MIGUEL, COMO VICEPRESIDENTE 2° POR LAS ACCIONES "A" DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA "RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS SALTA S.A." (REMSA, S.A.). N' 1 del 10/01/2020 - M.D.S DESIGNA AL SR. HECTOR RICARDO ECHENIQUE, EN EL CARGO DE COORDINADOR GENERAL DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS. DECISIONES ADMINISTRATIVAS N' 1 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S - DESIGNA AL LIC. NICOLÁS ALEXIS SIVILA, EN EL CARGO DE COORDINADOR GENERAL DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N' 2 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S - DESIGNA AL LIC. JUAN CARLOS CAUSARANO, EN EL CARGO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N' 3 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S - DESIGNA AL DR. JUAN ADRIÁN MEDRANO DE LA SERNA, EN EL CARGO DE COORDINADOR JURÍDICO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N' 4 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S - DESIGNA AL DR. JUAN ADRIÁN MEDRANO DE LA SERNA, EN EL CARGO DE COORDINADOR ADMINISTRATIVO CONTABLE DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N' 4 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S - DESIGNA AL DR. SILVINA BEATRIZ BORELLI, EN EL CARGO DE COORDINADOR ADMINISTRATIVO CONTABLE DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N' 6 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S - DESIGNA A LA SRA. GABRIELA SILVINA REALES, EN EL CARGO DE COORDINADOR DE ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN DE LAS INVERSIONES. N' 7 del 10	VICEPRESIDENTE 1° POR LAS ACCIONES "C" DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA "RECURSOS	8
TITULAR DE LA PROVINCIA DE SALTA Y AL ING. RICÁRDO GUILLERMO VILLADA, EN EL CARGO DE REPRESENTANTE SUPLENTE, ANTE EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES. N° 52 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA AL DR. ANIBAL OSVALDO CARO, COMO DIRECTOR DEL ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR (EN.RE.J.A.). N° 53 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA AL DR. DIEGO SAN MIGUEL, COMO VICEPRESIDENTE 2° POR LAS ACCIONES "A" DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA "RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS SALTA S.A." (REMSA. S.A.). N° 54 del 10/01/2020 - M.D.S DESIGNA AL SR. HECTOR RICARDO ECHENIQUE, EN EL CARGO DE COORDINADOR GENERAL DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS. DECISIONES ADMINISTRATIVAS N° 1 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA AL LIC. NICOLÁS ALEXIS SIVILA, EN EL CARGO DE COORDINADOR EJECUTIVO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 2 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA AL LIC. JUAN CARLOS CAUSARANO, EN EL CARGO DE ADMINISTRADOR GENERAL DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 3 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA AL DR. JUAN ADRIÁN MEDRANO DE LA SERNA, EN EL CARGO DE COORDINADOR JURÍDICO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 4 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA AL CR. DANIEL MARCELO FRANCO, EN EL CARGO DE COORDINADOR ADMINISTRATIVO CONTABLE DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 5 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA AL DRA. SILVINA BEATRIZ BORELLI, EN EL CARGO DE JEFE DE PROGRAMA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 7 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA AL DRA. SILVINA BEATRIZ BORELLI, EN EL CARGO DE JEFE DE PROGRAMA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 7 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA AL DRA. SILVINA BEATRIZ BORELLI, EN EL CARGO DE JEFE DE PROGRAMA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 7 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA AL DRA. SILVINA BEATRIZ BORELLI,		9
ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR (EN.RE.J.A.). N° 53 del 10/01/2020 – M.P.y D.S – DESIGNA AL DR. DIEGO SAN MIGUEL, COMO VICEPRESIDENTE 2° POR LAS ACCIONES "A" DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA "RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS SALTA S.A." (REMSA. S.A.). N° 54 del 10/01/2020 – M.D.S. – DESIGNA AL SR. HECTOR RICARDO ECHENIQUE, EN EL CARGO DE COORDINADOR GENERAL DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS. DECISIONES ADMINISTRATIVAS N° 1 del 10/01/2020 – M.P.Y D.S – DESIGNA AL LIC. NICOLÁS ALEXIS SIVILA, EN EL CARGO DE COORDINADOR EJECUTIVO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 2 del 10/01/2020 – M.P.Y D.S – DESIGNA AL LIC. JUAN CARLOS CAUSARANO, EN EL CARGO DE ADMINISTRADOR GENERAL DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 3 del 10/01/2020 – M.P.Y D.S – DESIGNA AL DR. JUAN ADRIÁN MEDRANO DE LA SERNA, EN EL CARGO DE COORDINADOR JURÍDICO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 4 del 10/01/2020 – M.P.Y D.S – DESIGNA AL CR. DANIEL MARCELO FRANCO, EN EL CARGO DE COORDINADOR ADMINISTRATIVO CONTABLE DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 5 del 10/01/2020 – M.P.Y D.S – DESIGNA AL DRA. SILVINA BEATRIZ BORELLI, EN EL CARGO DE JEFE DE PROGRAMA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 6 del 10/01/2020 – M.P.Y D.S – DESIGNA A LA DRA. SILVINA BEATRIZ BORELLI, EN EL CARGO DE COORDINADOR AD ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 7 del 10/01/2020 – M.P.Y D.S – DESIGNA A LA SRA. GABRIELA SILVINA REALES, EN EL CARGO DE COORDINADORA DE ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 7 del 10/01/2020 – M.P.Y D.S – DESIGNA A LA ING. FLAVIA ROYON, EN EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO Y PRODUCCIÓN PODENCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 8 del 10/01/2020 – M.P.Y D.S – DESIGNA A LA ING. FLAVIA ROYON, EN EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE COORDINADOR Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO DE LA UNIDA	TITULAR DE LA PROVINCIA DE SALTA Y AL ING. RICARDO GUILLERMO VILLADA, EN EL CARGO DE	9
POR LAS ACCIONES "A" DEL DÍRECTORIO DE LA EMPRESA "RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS SALTA S.A." (REMSA. S.A.). N° 54 del 10/01/2020 - M.D.S DESIGNA AL SR. HECTOR RICARDO ECHENIQUE, EN EL CARGO DE COORDINADOR GENERAL DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS. DECISIONES ADMINISTRATIVAS N° 1 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA AL LIC. NICOLÁS ALEXIS SIVILA, EN EL CARGO DE COORDINADOR EJECUTIVO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 2 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA AL LIC. JUAN CARLOS CAUSARANO, EN EL CARGO DE ADMINISTRADOR GENERAL DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 3 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA AL DR. JUAN ADRIÁN MEDRANO DE LA SERNA, EN EL CARGO DE COORDINADOR JURÍDICO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 4 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA AL CR. DANIEL MARCELO FRANCO, EN EL CARGO DE COORDINADOR ADMINISTRATIVO CONTABLE DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 5 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA A LA DRA. SILVINA BEATRIZ BORELLI, EN EL CARGO DE JIEFE DE PROGRAMA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 6 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA A LA SRA. GABRIELA SILVINA REALES, EN EL CARGO DE COORDINADORA DE ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 7 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA A LA ING. FLAVIA ROYON, EN EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE LAS INVERSIONES. N° 8 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA A LA ING. FLAVIA ROYON, EN EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE LAS INVERSIONES. N° 8 del 10/01/2020 - M.P.Y. D.S DESIGNA A LA DR. ENRIQUE ANTONIO CORNEJO SARAVIA, EN EL CARGO DE COORDINADOR Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO EN LA UNIDAD DE COORDINADOR Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO EN LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR TABACALERO DE LA		10
DECISIONES ADMINISTRATIVAS N° 1 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL LIC. NICOLÁS ALEXIS SIVILA, EN EL CARGO DE COORDINADOR EJECUTIVO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 2 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL LIC. JUAN CARLOS CAUSARANO, EN EL CARGO DE ADMINISTRADOR GENERAL DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 3 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL DR. JUAN ADRIÁN MEDRANO DE LA SERNA, EN EL CARGO DE COORDINADOR JURÍDICO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 4 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL CR. DANIEL MARCELO FRANCO, EN EL CARGO DE COORDINADOR ADMINISTRATIVO CONTABLE DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 5 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL ADRA. SILVINA BEATRIZ BORELLI, EN EL CARGO DE JEFE DE PROGRAMA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 6 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA A LA SRA. GABRIELA SILVINA REALES, EN EL CARGO DE COORDINADORA DE ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 7 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA A LA ING. FLAVIA ROYON, EN EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE LAS INVERSIONES. N° 8 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL DR. ENRIQUE ANTONIO CORNEJO SARAVIA, EN EL CARGO DE COORDINACIÓN DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR TABACALERO DE LA COORDINACIÓN DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR TABACALERO DE LA	POR LAS ACCIONES "A" DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA "RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS SALTA	10
N° 1 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL LIC. NICOLÁS ALEXIS SIVILA, EN EL CARGO DE COORDINADOR EJECUTIVO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 2 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL LIC. JUAN CARLOS CAUSARANO, EN EL CARGO DE ADMINISTRADOR GENERAL DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 3 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL DR. JUAN ADRIÁN MEDRANO DE LA SERNA, EN EL CARGO DE COORDINADOR JURÍDICO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 4 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL CR. DANIEL MARCELO FRANCO, EN EL CARGO DE COORDINADOR ADMINISTRATIVO CONTABLE DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 5 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA A LA DRA. SILVINA BEATRIZ BORELLI, EN EL CARGO DE JEFE DE PROGRAMA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 6 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA A LA SRA. GABRIELA SILVINA REALES, EN EL CARGO DE COORDINADORA DE ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 7 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA A LA ING. FLAVIA ROYON, EN EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE LAS INVERSIONES. N° 8 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL DR. ENRIQUE ANTONIO CORNEJO SARAVIA, EN EL CARGO DE COORDINADOR Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO EN LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR TABACALERO DE LA		11
COORDINADOR EJECUTIVO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 2 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL LIC. JUAN CARLOS CAUSARANO, EN EL CARGO DE ADMINISTRADOR GENERAL DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 3 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL DR. JUAN ADRIÁN MEDRANO DE LA SERNA, EN EL CARGO DE COORDINADOR JURÍDICO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 4 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL CR. DANIEL MARCELO FRANCO, EN EL CARGO DE COORDINADOR ADMINISTRATIVO CONTABLE DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 5 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA A LA DRA. SILVINA BEATRIZ BORELLI, EN EL CARGO DE JEFE DE PROGRAMA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 6 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA A LA SRA. GABRIELA SILVINA REALES, EN EL CARGO DE COORDINADORA DE ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 7 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA A LA ING. FLAVIA ROYON, EN EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE LAS INVERSIONES. N° 8 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL DR. ENRIQUE ANTONIO CORNEJO SARAVIA, EN EL CARGO DE COORDINADOR Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO EN LA UNIDAD DE COORDINADOR Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO EN LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR TABACALERO DE LA	DECISIONES ADMINISTRATIVAS	
ADMINISTRADOR GENERAL DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 3 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL DR. JUAN ADRIÁN MEDRANO DE LA SERNA, EN EL CARGO DE COORDINADOR JURÍDICO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 4 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL CR. DANIEL MARCELO FRANCO, EN EL CARGO DE COORDINADOR ADMINISTRATIVO CONTABLE DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 5 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA A LA DRA. SILVINA BEATRIZ BORELLI, EN EL CARGO DE JEFE DE PROGRAMA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 6 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA A LA SRA. GABRIELA SILVINA REALES, EN EL CARGO DE COORDINADORA DE ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 7 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA A LA ING. FLAVIA ROYON, EN EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE LAS INVERSIONES. N° 8 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL DR. ENRIQUE ANTONIO CORNEJO SARAVIA, EN EL CARGO DE COORDINADOR Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO EN LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR TABACALERO DE LA		12
CARGO DE COORDINADOR JURÍDICO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 4 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL CR. DANIEL MARCELO FRANCO, EN EL CARGO DE COORDINADOR ADMINISTRATIVO CONTABLE DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 5 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA A LA DRA. SILVINA BEATRIZ BORELLI, EN EL CARGO DE JEFE DE PROGRAMA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 6 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA A LA SRA. GABRIELA SILVINA REALES, EN EL CARGO DE COORDINADORA DE ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 7 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA A LA ING. FLAVIA ROYON, EN EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE LAS INVERSIONES. N° 8 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL DR. ENRIQUE ANTONIO CORNEJO SARAVIA, EN EL CARGO DE COORDINADOR Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO EN LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR TABACALERO DE LA	ADMINISTRADOR GENERAL DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL MINISTERIO DE	12
COORDINADOR ADMINISTRATIVO CONTABLE DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 5 del 10/01/2020 – M.P.y D.S – DESIGNA A LA DRA. SILVINA BEATRIZ BORELLI, EN EL CARGO DE JEFE DE PROGRAMA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 6 del 10/01/2020 – M.P.y D.S – DESIGNA A LA SRA. GABRIELA SILVINA REALES, EN EL CARGO DE COORDINADORA DE ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 7 del 10/01/2020 – M.P.y D.S – DESIGNA A LA ING. FLAVIA ROYON, EN EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE LAS INVERSIONES. N° 8 del 10/01/2020 – M.P.y D.S – DESIGNA AL DR. ENRIQUE ANTONIO CORNEJO SARAVIA, EN EL CARGO DE COORDINADOR Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO EN LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR TABACALERO DE LA		13
JEFE DE PROGRAMA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 6 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA A LA SRA. GABRIELA SILVINA REALES, EN EL CARGO DE COORDINADORA DE ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 7 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA A LA ING. FLAVIA ROYON, EN EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE LAS INVERSIONES. N° 8 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL DR. ENRIQUE ANTONIO CORNEJO SARAVIA, EN EL CARGO DE COORDINADOR Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO EN LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR TABACALERO DE LA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO CONTABLE DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO	14
COORDINADORA DE ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE. N° 7 del 10/01/2020 – M.P.y D.S – DESIGNA A LA ING. FLAVIA ROYON, EN EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE LAS INVERSIONES. N° 8 del 10/01/2020 – M.P.y D.S – DESIGNA AL DR. ENRIQUE ANTONIO CORNEJO SARAVIA, EN EL CARGO DE COORDINADOR Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO EN LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR TABACALERO DE LA	JEFE DE PROGRAMA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO	14
EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE LAS INVERSIONES. N° 8 del 10/01/2020 - M.P.y D.S - DESIGNA AL DR. ENRIQUE ANTONIO CORNEJO SARAVIA, EN EL CARGO DE COORDINADOR Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO EN LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR TABACALERO DE LA		15
CARGO DE COORDINADOR Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO EN LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR TABACALERO DE LA		16
PROVINCIA DE SALTA.	CARGO DE COORDINADOR Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO EN LA UNIDAD DE	16



LICITACIONES PÚBLICAS	
MINISTERIO DE SEGURIDAD N° 333/19 – ADJUDICACIÓN	17
ADJUDICACIONES SIMPLES	
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS N° 03/2020	18
MINISTERIO DE SEGURIDAD Nº 06/2019 ADJUDICACIÓN	18
MINISTERIO DE SEGURIDAD Nº 49/2019 ADJUDICACIÓN	19
MINISTERIO DE SEGURIDAD N° 59/2019 ADJUDICACIÓN	19
MINISTERIO DE SEGURIDAD Nº 65/2019 ADJUDICACIÓN	19
MINISTERIO DE SEGURIDAD Nº 66/2019 ADJUDICACIÓN	20
SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA Nº 76/19 - ADJUDICACIÓN	20
CONTRATACIONES ABREVIADAS	
MINISTERIO DE SEGURIDAD Nº 15/19 ADJUDICACIÓN	21
SECCIÓN JUDICIAL	
SUCESORIOS	
BUSTOS, HERALDO LIONEL – EXPTE. N° 101.308/04.	23
EDICTOS DE QUIEBRAS	
MENDOZA, VÍCTOR ALFREDO - EXPTE. N° EXP - 692481/19	23
CONCURSOS CIVILES O PREVENTIVOS	
SEGOVIA, RAÚL – EXPTE. N° 3.437/18	24
SECCIÓN COMERCIAL	
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	
NEW FELD VIAJES Y TURISMO.	26
AVISOS COMERCIALES	
LA BODEGA S.R.L.	26
SECCIÓN GENERAL	
ASAMBLEAS CIVILES	
CENTRO DE RADIO TAXIS 13 DE ABRIL – PROFESOR SALVADOR MAZZA	29
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS COSTAS – SAN LORENZO –	29
RECAUDACIÓN	
RECALIDACIÓN - CASA CENTRAL DEL DÍA 13/01/2020	30

Boletín Oficial PROVINCIA DE SALTA



Sección Administrativa



DECRETOS

SALTA, 8 de Enero de 2020

DECRETO N° 25

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

VISTO la Ley N° 8171, del Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Secretario General de la Gobernación, Secretarios de Estado, Subsecretarios de Estado, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado instrumento legal establece las competencias del Poder Ejecutivo Provincial;

Que procede designar a quien ocupará el cargo de Director del Instituto Provincial de Salud de Salta;

> Que, en consecuencia, es necesario dictar el instrumento legal correspondiente; Por ello.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA DECRETA:

ARTÍCULO 1°. – Desígnase al Cr. MARCELO DANIEL VICENTE, D.N.I. N° 25.602.771, en el cargo de DIRECTOR DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA, con remuneración equivalente a Subsecretario, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

ARTÍCULO 2°. – El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Salud Pública, y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3°. – Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SÁENZ - Medrano de la Serna - Posadas

Fechas de publicación: 14/01/2020 OP N°: SA100034145

SALTA, 10 de Enero de 2020

DECRETO N° 46

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

VISTO la Ley N° 8171, del Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Secretario General de la Gobernación, Secretarios de Estado, Subsecretarios de Estado; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Sr. Federico Cornejo San Miguel, para el desempeño de las funciones correspondientes al cargo citado precedentemente;

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior-Fuera de Escalafón;

Que en consecuencia, es necesario dictar el instrumento legal correspondiente;

Que, en el marco de las competencias establecidas en el artículo 140 y 144 inciso 2) de la Constitución Provincial, artículo 1° y complementarios de la Ley N° 8171, procede la emisión del presente decreto;

Por ello.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase al Sr. FEDERICO CORNEJO SAN MIGUEL, D.N.I. N° 32.165.530, en el cargo de DIRECTOR DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS de la Secretaría de Minería y Energía del



Ministerio de Producción y Desarrollo, a partir del 10 de diciembre de 2019, con una remuneración equivalente Director.

ARTÍCULO 2°. - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3°. – Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SÁENZ - De los Ríos Plaza - Posadas

Fechas de publicación: 14/01/2020 OP N°: SA100034136

SALTA, 10 de Enero de 2020

DECRETO N° 47

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

VISTO la necesidad de integrar el Directorio del Ente Regulador del Juego de Azar; y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 7020 establece en su artículo 34 que el citado Ente será dirigido y administrado por un Directorio integrado por tres (3) miembros, designados por el Poder Ejecutivo;

Que encontrándose vacante el Directorio, procede designar a sus miembros;

Que en el marco de las competencias establecidas en los artículos 140 y 144 inciso 2) de la Constitución Provincial, artículo 1° y complementarios de la Ley N° 8171 y el artículo 34 de la Ley N° 7020, procede la emisión del presente decreto;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase al Sr. ADRIAN OSVALDO AMEN DI GANGI, D.N.I. N° 20.399.595, como DIRECTOR del ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR (EN.RE.J.A.), a partir de la toma de posesión del cargo.

ARTÍCULO 2°. – El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Producción y Desarrollo Sustentable y Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3°. – Comuníquese publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SÁENZ – De los Ríos Plaza – Posadas

Fechas de publicación: 14/01/2020 OP N°: SA100034135

SALTA, 10 de Enero de 2020

DECRETO N° 48

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

VISTO la Ley N° 8171, del Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Secretario General de la Gobernación, Secretarios de Estado, Subsecretarios de Estado, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado instrumento legal establece las competencias del Poder



Ejecutivo Provincial;

Que procede designar a quien ocupará el cargo de Subsecretario de Residuos Urbanos;

Que, en consecuencia, es necesario dictar el instrumento legal correspondiente; Por ello.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase al Sr. NORMANDO FERMIN ZUÑIGA DERENDINGER, D.N.I. N° 27.700.145, en el cargo de SUBSECRETARIO DE RESIDUOS URBANOS, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

ARTÍCULO 2°. – El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Producción y Desarrollo Sustentable, y el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SÁENZ – De los Ríos Plaza – Posadas

Fechas de publicación: 14/01/2020 OP Nº: SA100034134

SALTA, 10 de Enero de 2020

DECRETO N° 49

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

VISTO el inicio de la nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Vicepresidente 1° por las Acciones "C" del Directorio de la Empresa "Recursos Energéticos y Mineros Salta S.A." (REMSa S.A.); y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al C.P.N. Raúl Javier Montero, para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que en el marco de las competencias establecidas en el artículo 140 y 144 inciso 2) de la Constitución Provincial, artículo 1° y complementarios de la Ley N° 8171, procede la emisión del presente decreto;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA DECRETA:

ARTÍCULO 1°. – Desígnase al C.P.N. RAÚL JAVIER MONTERO, D.N.I. N° 25.801.647, como VICEPRESIDENTE 1° POR LAS ACCIONES "C" del Directorio de la Empresa "Recursos Energéticos y Mineros Salta S.A." (REMSa. S.A.), en carácter ad honorem.

ARTÍCULO 2°. – El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Producción y Desarrollo Sustentable, y el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SÁENZ - De los Ríos Plaza - Posadas

Fechas de publicación: 14/01/2020 OP Nº: SA100034133



SALTA, 10 de Enero de 2020

DECRETO N° 50

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

VISTO la Ley N° 8171, del Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Secretario General de la Gobernación, Secretarios de Estado, Subsecretarios de Estado, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado instrumento legal establece las competencias del Poder Ejecutivo Provincial;

Que procede designar a quien ocupará el cargo de Subsecretario de Comercio; Que, en consecuencia, es necesario dictar el instrumento legal correspondiente; Por ello.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase al Lic. LUIS ENRIQUE GARCIA BES, D.N.I. N° 22.146.912, en el cargo de SUBSECRETARIO DE COMERCIO, a partir de la toma de posesión de sus funciones. ARTÍCULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Producción y Desarrollo Sustentable, y el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3°. – Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SÁENZ - De los Ríos Plaza- Posadas

Fechas de publicación: 14/01/2020 OP N°: SA100034132

SALTA, 10 de Enero de 2020

DECRETO Nº 51

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

VISTO la Ley N° 8171, del Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Secretario General de la Gobernación, Secretarios de Estado, Subsecretarios de Estado, y;

CONSIDERANDO:

Que conforme lo prevé la referida norma, el Gobernador es el representante de la Provincia frente a la Nación, a las restantes Provincias, las naciones extranjeras y los organismos internacionales;

Que si bien la Constitución confiere al Gobernador potestades administrativas, éstas corresponden a otros funcionarios tales como los Ministros, Secretario General de la Gobernación y Secretarios de Estado, en tanto que la potestad gubernativa de determinación y fijación de las políticas de la Provincia reconoce como único titular, en el caso, al Gobernador:

Que en tal entendimiento, procede designar a los representantes de la Provincia ante el Consejo Federal de Inversiones, nombramientos que serán válidos a todos los efectos legales y reglamentarios mientras no se comunique a dicho ente su revocación o modificación:

Que, en el marco de las competencias establecidas en el artículo 140 y 144 inciso 2) de la Constitución Provincial, artículo 1° y complementarios de la Ley N° 8171, procede la emisión del presente decreto;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA



DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase al C.P.N. JULIO CESAR LOUTAIF, D.N.I. N° 7.850.464 como REPRESENTANTE TITULAR de la Provincia de Salta ante el Consejo Federal de Inversiones, y al ING. RICARDO GUILLERMO VILLADA, D.N.I. N° 16.307.264 en el cargo de REPRESENTANTE SUPLENTE ante el mencionado Consejo.

ARTÍCULO 2º. – Las designaciones dispuestas en el artículo precedente, tienen el carácter "ad honorem".

ARTÍCULO 3°.– El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Producción y Desarrollo Sustentable, y el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°. – Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SÁENZ – De los Ríos Plaza – Posadas

Fechas de publicación: 14/01/2020 OP N°: SA100034131

SALTA, 10 de Enero de 2020

DECRETO N° 52

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

VISTO la necesidad de integrar el Directorio del Ente Regulador del Juego de Azar; y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 7020 establece en su artículo 34 que el citado Ente será dirigido y administrado por un Directorio integrado por tres (3) miembros, designados por el Poder Ejecutivo;

Que encontrándose vacante el Directorio, procede designar a sus miembros;

Que en el marco de las competencias establecidas en los artículos 140 y 144 inciso 2) de la Constitución Provincial, artículo 1° y complementarios de la Ley N° 8171 y el artículo 34 de la Ley N° 7020, procede la emisión del presente decreto;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase al Dr. ANÍBAL OSVALDO CARO, D.N.I. N° 8.294.484 como DIRECTOR del ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR (EN.RE.J.A.), a partir de la toma de posesión del cargo.

ARTÍCULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Producción y Desarrollo Sustentable, y el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SÁENZ – De los Ríos Plaza – Posadas

Fechas de publicación: 14/01/2020 OP N°: SA100034130

SALTA, 10 de Enero de 2020

DECRETO N° 53



MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

VISTO el inicio de la nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Vicepresidente 2° por las Acciones "A" del Directorio de la Empresa "Recursos Energéticos y Mineros Salta S.A." (REMSa S.A.);

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Dr. Diego San Miguel, para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que en el marco de las competencias establecidas en el artículo 140 y 144 inciso 2) de la Constitución Provincial, artículo 1° y complementarios de la Ley N° 8171, procede la emisión del presente decreto;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase al Dr. DIEGO SAN MIGUEL, D.N.I. N° 20.007.811, como VICEPRESIDENTE 2° POR LAS ACCIONES "A" del Directorio de la Empresa "Recursos Energéticos y Mineros Salta S.A." (REMSa. S.A.).

ARTÍCULO 2°. – El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Producción y Desarrollo Sustentable, y el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SÁENZ – De los Ríos Plaza – Posadas

Fechas de publicación: 14/01/2020 OP N°: SA100034129

SALTA. 10 de Enero de 2020

DECRETO N° 54

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

VISTO la Ley N° 8171, del Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Secretario General de la Gobernación, Secretarios de Estado, Subsecretarios de Estado, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado instrumento legal establece las competencias del Poder Ejecutivo Provincial;

Que procede designar a quien ocupará el cargo de Coordinador General de la Subsecretaría de Asuntos Indígenas;

Que, en el marco de las competencias establecidas en el artículo 140 y 144 inciso 2) de la Constitución Provincial, artículo 1° y complementarios de la Ley N° 8171, procede la emisión del presente decreto;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA DECRETA:

ARTÍCULO 1°. – Desígnase al Sr. HECTOR RICARDO ECHENIQUE, D.N.I. N° 18.077.796, en el cargo de COORDINADOR GENERAL de la Subsecretaría de Asuntos Indígenas, dependiente de la Secretaría de Asuntos Indígenas del Ministerio de Desarrollo Social, a partir de la toma de posesión de sus funciones, con remuneración de Secretario.

ARTÍCULO 2°. – El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Desarrollo Social, y el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.



SÁENZ – Figueroa – Posadas

Fechas de publicación: 14/01/2020

OP N°: SA100034128

DECISIONES ADMINISTRATIVAS

SALTA, 10 de Enero de 2020

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

VISTO la Ley N° 8.171, del Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Secretario General de la Gobernación, Secretarios de Estado, Subsecretarios de Estado, el Decreto N° 16/09; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Lic. Nicolás Alexis Sivila, en el cargo de Coordinador Ejecutivo del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable;

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior del Poder Ejecutivo – Fuera de Escalafón;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto la Ley N° 8.171 y lo establecido por el Decreto N° 16/19.

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA GOBERNACIÓN DECIDE:

ARTÍCULO 1°.– Designar al **Lic. NICOLÁS ALEXIS SIVILA, D.N.I. N° 31.193.006**, en el cargo de **COORDINADOR EJECUTIVO** del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable, a partir del 11 de Diciembre de 2.019, con una remuneración correspondiente a Secretario.

ARTÍCULO 2°. – Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento del presente deberá imputarse a la partida respectiva y CA correspondiente a la Jurisdicción Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable.

ARTÍCULO 3°. – El presente acto administrativo será refrendado por el señor Ministro de Producción y Desarrollo Sustentable, y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Demitropulos - De los Ríos Plaza - Posadas

Fechas de publicación: 14/01/2020 OP N°: SA100034137

SALTA, 10 de Enero de 2020

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 2

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

VISTO la Ley N° 8.171, del Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Secretario General de la Gobernación, Secretarios de Estado, Subsecretarios de Estado, el Decreto N° 16/09; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Lic. Juan Carlos Causarano, en el cargo de Administrador General del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Producción y Desarrollo



Sustentable;

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior del Poder Ejecutivo – Fuera de Escalafón;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto la Ley N° 8.171 y lo establecido por el Decreto N° 16/19.

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA GOBERNACIÓN DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al LIC. JUAN CARLOS CAUSARANO, D.N.I. N° 25.884.328, en el cargo de ADMINISTRADOR GENERAL DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable, a partir del 11 de Diciembre de 2.019, con remuneración equivalente a Subsecretario.

ARTÍCULO 2°. – Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento del presente deberá imputarse a la partida respectiva y CA correspondiente a la Jurisdicción Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable.

ARTÍCULO 3°.– El presente acto administrativo será refrendado por el señor Ministro de Producción y Desarrollo Sustentable, y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Demitropulos - De los Ríos Plaza - Posadas

Fechas de publicación: 14/01/2020 OP N°: SA100034138

SALTA, 10 de Enero de 2020

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 3 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

VISTO la Ley N° 8.171, del Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Secretario General de la Gobernación, Secretarios de Estado, Subsecretarios de Estado, el Decreto N° 16/09; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Dr. Juan Adrián Medrano de la Serna, en el cargo de Coordinador Jurídico del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable;

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior del Poder Ejecutivo – Fuera de Escalafón;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto la Ley N° 8.171 y lo establecido por el Decreto N° 16/19.

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA GOBERNACIÓN DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. JUAN ADRIÁN MEDRANO DE LA SERNA, D.N.I. N° 20.707.225, en el cargo de COORDINADOR JURÍDICO del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable, a partir del 11 de Diciembre de 2.019, con una remuneración correspondiente al 90% de Secretario.

ARTÍCULO 2°. – Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento del presente deberá imputarse a la partida respectiva y CA correspondiente a la Jurisdicción Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable.

ARTÍCULO 3°.– El presente acto administrativo será refrendado por el señor Ministro de Producción y Desarrollo Sustentable, y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.



Demitropulos -	De	los	Ríos	Plaza	_	Posadas
----------------	----	-----	------	-------	---	---------

Fechas de publicación: 14/01/2020 OP N°: SA100034139

SALTA, 10 de Enero de 2020

DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 4

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

VISTO la Ley N° 8.171, del Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Secretario General de la Gobernación, Secretarios de Estado, Subsecretarios de Estado, el Decreto N° 16/09; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Cr. Daniel Marcelo Franco, en el cargo de Coordinador Administrativo Contable del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable;

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior del Poder Ejecutivo – Fuera de Escalafón;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto la Ley N° 8.171 y lo establecido por el Decreto N° 16/19,

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA GOBERNACIÓN DECIDE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Cr. DANIEL MARCELO FRANCO, D.N.I. Nº 16.198.062**, en el cargo de **COORDINADOR ADMINISTRATIVO CONTABLE** del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable, a partir del 11 de Diciembre de 2.019, con remuneración correspondiente a Secretario.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento del presente deberá imputarse a la partida respectiva y CA correspondiente a la Jurisdicción Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable.

ARTÍCULO 3°.– El presente acto administrativo será refrendado por el señor Ministro de Producción y Desarrollo Sustentable, y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Demitropulos - De los Ríos Plaza - Posadas

Fechas de publicación: 14/01/2020 OP N°: SA100034140

SALTA, 10 de Enero de 2020

DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 5 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

VISTO la Ley N° 8.171, del Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Secretario General de la Gobernación, Secretarios de Estado, Subsecretarios de Estado, el Decreto N° 16/09; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar a la Dra. Silvina Beatriz Borelli, en el cargo de Jefe de



Programa Fiscalización y Control de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable dependiente del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable;

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior del Poder Ejecutivo – Fuera de Escalafón;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto la Ley N° 8.171 y lo establecido por el Decreto N° 16/19,

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA GOBERNACIÓN DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. SILVINA BEATRIZ BORELLI, D.N.I. N° 25.218.580, en el cargo de JEFE DE PROGRAMA FISCALIZACIÓN Y CONTROL de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable, a partir del 11 de Diciembre de 2.019, con remuneración correspondiente a Director.

ARTÍCULO 2°. Dejar estableado que el gasto que demande el cumplimiento del presente deberá imputarse a la partida respectiva y CA correspondiente a la Jurisdicción Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable.

ARTÍCULO 3°. – El presente acto administrativo será refrendado por el señor Ministro de Producción y Desarrollo Sustentable, y por el señor Secretario General de la Gobernación. **ARTÍCULO 4°.** – Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Demitropulos - De los Ríos Plaza - Posadas

Fechas de publicación: 14/01/2020 OP N°: SA100034141

SALTA, 10 de Enero de 2020

DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 6 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

VISTO la Ley N° 8.171, del Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Secretario General de la Gobernación, Secretarios de Estado, Subsecretarios de Estado, el Decreto N° 16/09; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar a la Sra. Gabriela Silvina Reales, en el cargo de Coordinadora de Actuaciones del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable;

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior del Poder Ejecutivo – Fuera de Escalafón;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto la Ley N° 8.171 y lo establecido por el Decreto N° 16/19,

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA GOBERNACIÓN DECIDE:

ARTÍCULO 1°. – Designar a la **Sra. GABRIELA SILVINA REALES, D.N.I. N° 28.634.257**, en el cargo de Coordinadora de Actuaciones del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable, a partir del 11 de Diciembre de 2.019, con remuneración correspondiente a Director General.

ARTÍCULO 2°. – Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento del presente deberá imputarse a la partida respectiva y CA correspondiente a la Jurisdicción Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el señor Ministro de



Producción y Desarrollo Sustentable, y por el señor Secretario General de la Gobernación. **ARTÍCULO 4°.**– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Fechas de publicación: 14/01/2020 OP Nº: SA100034142

SALTA, 10 de Enero de 2020

Demitropulos - De los Ríos Plaza - Posadas

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 7 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

VISTO la Ley N° 8.171, del Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Secretario General de la Gobernación, Secretarios de Estado, Subsecretarios de Estado, el Decreto N° 16/09; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar a la Ing. Flavia Royon, en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad de Financiamiento y Promoción de las Inversiones del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable;

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior del Poder Ejecutivo – Fuera de Escalafón;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto la Ley N° 8.171 y lo establecido por el Decreto N° 16/19.

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA GOBERNACIÓN DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Ing. FLAVIA ROYON, D.N.I. N° 25.218.237, en el cargo de DIRECTOR EJECUTIVO de la Unidad de Financiamiento y Producción de las Inversiones del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable, a partir del 11 de Diciembre de 2.019, con una remuneración correspondiente al 90% de Secretario.

ARTÍCULO 2°. – Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento del presente deberá imputarse a la partida respectiva y CA correspondiente a la Jurisdicción Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable.

ARTÍCULO 3°. – El presente acto administrativo será refrendado por el señor Ministro de Producción y Desarrollo Sustentable, y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Demitropulos - De los Ríos Plaza - Posadas

Fechas de publicación: 14/01/2020 OP N°: SA100034143

SALTA, 10 de Enero de 2020

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 8 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

VISTO la Ley N° 8171, del Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Secretario General de la Gobernación, Secretarios de Estado, Subsecretarios de Estado, el Decreto N° 16/09; y,



CONSIDERANDO:

Que procede designar a quien ocupará el cargo de Coordinador y Representante del Poder Ejecutivo en la Unidad de Coordinación del Plan de Transformación Productiva del Sector Tabacalero de la Provincia de Salta, con dependencia directa de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario dependiente del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable:

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior del Poder Ejecutivo – Fuera de Escalafón;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto la Ley N° 8171 y lo establecido por el Decreto N° 16/19,

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA GOBERNACIÓN DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. ENRIQUE ANTONIO CORNEJO SARAVIA, D.N.I. N° 24.369.130, en el cargo de Coordinador y Representante del Poder Ejecutivo en la Unidad de Coordinación del Plan de Transformación Productiva del Sector Tabacalero de la Provincia de Salta, con dependencia directa de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario dependiente del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable, a partir de la toma de posesión de sus funciones, correspondiendo que su remuneración sea retribuida por dicho fondo.

ARTÍCULO 2°.– El presente acto administrativo será refrendado por el señor Ministro de Producción y Desarrollo Sustentable y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 3°. - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Demitropulos - De los Ríos Plaza - Posadas

Fechas de publicación: 14/01/2020 OP N°: SA100034144

LICITACIONES PÚBLICAS

MINISTERIO DE SEGURIDAD LICITACIÓN PÚBLICA N° 333/19 - ADJUDICACIÓN

Expte. N°: 342-120782/19 - Resolución N° 903/19.

Adquisición de alcoholímetros y boquillas.

Destino: Ministerio de Seguridad - Sistema de Emergencia 911.

El Ministerio de Seguridad por Resolución N° 903/19, ha dispuesto: Art. 1) APROBAR el proceso de Licitación Pública N° 333/19... Art. 2) ADJUDICAR al proveedor ID GROUP S.A. los renglones N° 01 y 02 por menor precio y ajustarse a lo solicitado. Art. 3) Desestimar el renglón N° 03... Art. 4) Imputar... Art. 5) Comunicar y publicar.

Sra. Marta A. Romero – JEFA SUBPROGRAMA CONTRATACIONES S.A.F.

Valor al cobro: 0002 - 00000488 Fechas de publicación: 14/01/2020 Importe: \$ 150.00

OP N°: 100077801

ADJUDICACIONES SIMPLES



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 03/2020

Art. N° 14 - Ley N° 8072.

Organismo: Secretaría de Obras Públicas.

Obra: CUBIERTA PLAYÓN DEPORTIVO COL. SEC. Nº 5167 DR. MIGUEL RAGONE - SALTA -

DPTO. CAPITAL – PROV. DE SALTA. **Expediente**: N° 125–210108/2019.

Localidad: Salta. Municipio: Salta.

Departamento: Capital.

Procedimiento de Contratación: Adjudicación Simple Art. N° 14 – Ley N° 8072.

Modalidad de Contratación: Ajuste alzado.

Fecha de Apertura: Miércoles 29 de enero de 2020 - Horas: 10:00.

Lugar de Apertura: Ministerio de Infraestructura - Secretaría de Obras Públicas - Centro

Cívico Grand Bourg - Salta - Planta alta.

Plazo de Ejecución: 90 (noventa) días corridos.

Presupuesto Oficial: \$ 5.855.610,76 (pesos cinco millones ochocientos cincuenta y cinco mil

seiscientos diez con setenta y seis centavos).

Precio del Legajo: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: A partir del día miércoles 15 de enero de 2020 hasta horas 14:00 en la

Secretaría de Obras Públicas y en la página web: http://obraspublicas.salta.gob.ar/

Ing. Héctor Hugo De la Fuente

Valor al cobro: 0012 - 00001088 Fechas de publicación: 14/01/2020 Importe: \$ 400.00

OP N°: 100077813

MINISTERIO DE SEGURIDAD ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 06/19 - ADJUDICACIÓN

Expte. N°: 295–105609/19 – Resolución N°: 27/2020.

Reparación ascensor.

Destino: Ministerio de Seguridad – Sistema de Emergencia 911.

El Ministerio de Seguridad por Resolución N° 27/2020, ha dispuesto: Art. 1) APROBAR el proceso de Adjudicación Simple N° 06/19... Art. 2) ADJUDICAR al proveedor VIOBAL S.R.L. por el importe de \$ 11.483,00 (pesos once mil cuatrocientos ochenta y tres con 00/100) Art. 3) Imputar... Art. 4) Comunicar y publicar.

Sra. Marta A. Romero, JEFA SUBPROGRAMA CONTRATACIONES S.A.F.



Valor al cobro: 0002 - 00000488 Fechas de publicación: 14/01/2020

Importe: \$ 150.00 OP N°: 100077807

MINISTERIO DE SEGURIDAD ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 49/2019 – ADJUDICACIÓN

Expte. N°: 149-199733/19 - Resolución N° 902/19

Adquisición de elementos deportivos.

Destino: Ministerio de Seguridad - Secretaría de Seguridad.

El Ministerio de Seguridad por Resolución N° 902/19, ha dispuesto: Art. 1) APROBAR el proceso de Adjudicación Simple N° 49/19... Art. 2) ADJUDICAR al proveedor CAVICCHINI MARISA ANDREA los renglones $N^{\circ s}$ 01, 02 (ambos reducido en cantidades) y 04 por el importe de \$ 49.850,00 (pesos cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta con 00/100. Art. 3) Dejar sin efecto el renglón N° 03. Art. 4) Imputar... Art. 5) Comunicar y publicar.

Sra. Marta A. Romero, JEFA SUBPROGRAMA CONTRATACIONES S.A.F.

Valor al cobro: 0002 - 00000488 Fechas de publicación: 14/01/2020

Importe: \$ 150.00 **OP N°:** 100077806

MINISTERIO DE SEGURIDAD ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 59/2019 - ADJUDICACIÓN

Expte. N°: 344–269618/19 – Resolución N° 860/19.

Repuesto para camioneta.

Destino: Ministerio de Seguridad - Agencia de Modernización.

El Ministerio de Seguridad por Resolución N° 860/19, ha dispuesto: Art. 1) APROBAR el proceso de Adjudicación Simple N° 59/19... Art. 2) ADJUDICAR al proveedor TOMAS MORENO Y CÍA. el renglón N° 01, 02, 03 y 04 por el importe de \$ 18.462,30 (pesos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y dos con 30/100) Art. 3) Imputar... Art. 4) Comunicar y publicar.

Sra. Marta A. Romero, JEFA SUBPROGRAMA CONTRATACIONES S.A.F.

Valor al cobro: 0002 - 00000488 Fechas de publicación: 14/01/2020

Importe: \$ 150.00 **OP N°**: 100077805

MINISTERIO DE SEGURIDAD



ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 65/2019 - ADJUDICACIÓN

Expte. N°: 344–295266/19. – **Resolución** N° 25/2020.

Servicio de mantenimiento de vehículo.

Destino: Ministerio de Seguridad - Agencia de Modernización.

El Ministerio de Seguridad por Resolución N° 25/2020, ha dispuesto: Art. 1) APROBAR el proceso de Adjudicación Simple N° 65/19... Art. 2) ADJUDICAR al proveedor MAKUTI S.R.L. los renglones N°s 01, 02 y 03 por el importe de \$ 17.910,00 (pesos diecisiete mil novecientos diez con 00/100). Art. 3) Imputar... Art. 4) Comunicar y publicar.

Sra. Marta A. Romero, JEFA SUBPROGRAMA CONTRATACIONES S.A.F.

Valor al cobro: 0002 - 00000488 Fechas de publicación: 14/01/2020 Importe: \$ 150.00

OP N°: 100077804

MINISTERIO DE SEGURIDAD ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 66/2019 - ADJUDICACIÓN

Expte. N°: 344-291672/19 - Resolución N° 26/2020.

Reparación de camioneta.

Destino: Ministerio de Seguridad - Agencia de Modernización.

El Ministerio de Seguridad por Resolución N° 26/2020, ha dispuesto: Art. 1) APROBAR el proceso de Adjudicación Simple N° 66/19... Art. 2) ADJUDICAR al proveedor SARAVIA ZAPIOLA FEDERICO el renglón N° 01 por el importe de \$ 16.000,00 (pesos dieciséis mil con 00/100). Art. 3) Imputar... Art. 4) Comunicar y publicar.

Sra. Marta A. Romero, JEFA SUBPROGRAMA CONTRATACIONES S.A.F.

Valor al cobro: 0002 - 00000488 **Fechas de publicación:** 14/01/2020

Importe: \$ 150.00 **OP N°:** 100077803

SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 76/19 – ADJUDICACIÓN

Art. N° 14 de la Ley N° 8072 - Sistema de Contrataciones de la Provincia.

Expediente: N° 0080050-76857/2019-0.

Adquisición de: Materiales varios para la refacción de piso y contrapiso, destinados a

Panadería Penal de Unidad Carcelaria N° 9 - Orán, dependiente del S.P.P.S.

Disposición: N° 35/2020 de la D.G.S.P.P.S.

Firma Adjudicada: SER-MAN S.R.L., por un importe de \$ 40.374.00 (pesos cuarenta mil

trescientos setenta y cuatro con 00/100).



Alcaide Gabriel Ignacio Angel, DIRECTOR (I) ADMINISTRACIÓN

Factura de contado: 0011 - 00001776 Fechas de publicación: 14/01/2020

Importe: \$ 150.00 OP N°: 100077796

CONTRATACIONES ABREVIADAS

MINISTERIO DE SEGURIDAD CONTRATACIÓN ABREVIADA Nº 15/19 - ADJUDICACIÓN

Expte. N°: 344-262123/19 - **Resolución** N° 45/2020.

Reparación adicional.

Destino: Ministerio de Seguridad - Agencia de Modernización.

El Ministerio de Seguridad por Resolución N° 45/2020, ha dispuesto: Art. 1) APROBAR el proceso de Contratación Abreviada N° 15/19... Art. 2) ADJUDICAR al proveedor NUÑEZ PABLO MARTIN por el importe de \$8.295,00 (pesos ocho mil doscientos noventa y cinco con 00/100). Art. 3) Imputar... Art. 4) Comunicar y publicar.

Sra. Marta A. Romero – JEFA SUBPROGRAMA CONTRATACIONES S.A.F.

Valor al cobro: 0002 - 00000488 Fechas de publicación: 14/01/2020 Importe: \$ 150.00

OP N°: 100077802

Boletín Oficial PROVINCIA DE SALTA



Sección Judicial



SUCESORIOS

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en autos caratulados: **BUSTOS, HERALDO LIONEL S/SUCESORIO – EXPTE. N° 101.308/04**, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días consecutivos en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario. Salta, 27 de noviembre de 2019.

Dra. Rubí Velásquez, SECRETARIA

Factura de contado: 0011 - 00001755

Fechas de publicación: 10/01/2020, 13/01/2020, 14/01/2020 Importe: \$ 450.00

OP N°: 100077759

EDICTOS DE QUIEBRAS

Pablo Muiños, Juez del Juzgado de 1.ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1.ª Nominación, Secretaría de la Dra. Claudina Xamena, en autos caratulados: MENDOZA, VICTOR ALFREDO POR QUIEBRA DIRECTA - EXPTE. N° EXP - 692481/19, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial, a los siguientes efectos: 1) DECLARAR en estado de guiebra al Sr. Víctor Alfredo Mendoza, D.N.I. Nº 33.581.636, con domicilio real en calle Coronel Vidt N° 2.990, Villa Los Sauces y procesal constituido a todos los efectos legales en calle Mitre N° 55, primer piso, oficina 2, ambos de la ciudad de Salta. 2) Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes del fallido que se encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos al fallido; los que así se hicieren serán ineficaces. 4) FIJAR el día 3 de abril de 2020 o el siguiente día hábil si este fuere feriado para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por ante el Síndico designado en autos. 5) FIJAR el día 20 de mayo de 2020, como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de créditos (art.14 inc. 9, 35 y concs. L.C.Q.). 6) DEJAR ESTABLECIDO que Sindicatura deberá presentar el Informe General de créditos hasta el día 20 de junio de 2020 (art.39 y concs. L.C.Q.). 7) Asimismo se hace saber que con la entrada en vigencia de la Ley N° 27.170 se ha procedido a la modificación de los artículos 32, 200 y 268 de la L.C.Q. Correspondiendo establecer el monto del arancel de ley en la suma de \$ 1.690,00. Salta, 07 de enero de 2020.

Dr. Pablo Muiños - JUEZ, Dra. Claudina Xamena - SECRETARIA

Valor al cobro: 0012 - 00001087

Fechas de publicación: 14/01/2020, 15/01/2020, 16/01/2020, 17/01/2020, 20/01/2020

Importe: \$ 1,075.00



OP N°: 100077799

CONCURSOS CIVILES O PREVENTIVOS

La Dra. Patricia Inés Rahmer, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Persona y Familia del Distrito Judicial Sur – Joaquín V. González, Secretaría a cargo de la Dra. Nelly Rocio Fabian, en los autos caratulados: **SEGOVIA, RAÚL S/CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO), EXPTE. N° 3.437/18,** hace saber que con fecha 27/06/2019 se ha declarado la Apertura del Concurso preventivo del Sr. Raúl Segovia, C.U.I.T. N° 20–16434194–2, con domicilio real en calle Esquiú N° 64, de la localidad de Las Lajitas, y procesal constituido en Avda. Güemes N° 456 (Colegio de Abogados de Salta, Sede J.V. González) de la ciudad de Joaquín V. González, ambos del Dpto. Anta, Pcia. de Salta.

Se hace saber que el síndico designado es el contador público nacional Rafael Gerardo Peñalva, con domicilio legal en Martina Silva de Gurruchaga N° 55 de la ciudad de Salta y atenderá los días martes y jueves de 18:00 a 20:00, y en Tucumán N° 270 de la ciudad de San José de Metán (sede del Concejo Profesional de Ciencias Económicas) los días martes y jueves de 09:00 a 13:00.

Se comunica que las fechas establecidas por los arts. 14 inc. 3.°, 9.° y 10.°, 34, 35, 39, 41, 43 y 45 de la LCQ son las siguientes: 1) Fecha tope para presentación de los pedidos de verificación ante la Sindicatura 02/03/2020; 2) Presentación de impugnaciones en sede del Síndico 16/03/2020; 3) Presentación de informe individual: 21/04/2020; 4) Resolución Verificatoria de Créditos 07/05/2020; 5) Clasificación y agrupamiento de acreedores: 21/05/2020; 6) Presentación del informe general: 05/06/2020; 7) Observaciones al informe general: 22/06/2020; 8) Resolución de categorización: 06/07/2020; 9) Vencimiento período de exclusividad: 10/10/2020; 10) Celebración de audiencia informativa: 05/10/2020.

También se ha dispuesto ordenar la suspensión del trámite de los juicios de contenido patrimonial contra el concursado, por causa o título anterior a su presentación y su radicación en el Juzgado salvo -en principio- los juicios excluidos, a partir de la publicación de edictos.

Joaquín V. González, Dpto. Anta, Pcia. Salta, 30 de diciembre de 2019.

Dra. Patricia Ines Rahmer, JUEZA - Dra. Maria del Milagro Mandaza, SECRETARIA

Factura de contado: 0011 - 00001772

Fechas de publicación: 13/01/2020, 14/01/2020, 15/01/2020, 16/01/2020, 17/01/2020 Importe: \$ 1,400.00

OP N°: 100077791

Boletín Oficial PROVINCIA DE SALTA



Sección Comercial



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NEW FELD VIAJES Y TURISMO

Empresa de Viajes y Turismo (EVT) Newfeld, Leg. N° 15749, Disp. N° 434 del Sr. Enrique Flavio Neufeld, C.U.I.T. N° 20-22455020-1. Transfiere el fondo de comercio al Sr. Eduardo Oscar Hanna, C.U.I.T. N° 20-17133458-7, con domicilio Leandro N. Alem N° 156, Rosario de Lerma – Salta.

Por Oposiciones dirigirse: Corina Martínez N° 1.481 - B° Mitre - Salta - Capital.

Sr. Neufeld F. Enrique

Factura de contado: 0011 - 00001750

Fechas de publicación: 10/01/2020, 13/01/2020, 14/01/2020, 15/01/2020, 16/01/2020

Importe: \$ 750.00 **OP N°:** 100077748

AVISOS COMERCIALES

LA BODEGA S.R.L. - DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE - CAMBIO DE DOMICILIO DE SEDE SOCIAL

Acta de reunión de socios, de fecha 10 de abril de 2019, siendo las horas 18:00 se reúnen en la sede social de calle Pueyrredón N° 563 los socios por mayoría, integrantes de la firma La Bodega S.R.L., señor Franco Luis Juan y la señora Furlani de Franco Fabiana, con el objeto de considerar el del orden del día: Cambio de domicilio de sede social y designación de socio gerente.

Cambio de Domicilio de Sede Social: Puesto en consideración el tema, toma la palabra el Sr. Luis Juan Franco e informa sobre el traslado de la sede social de la firma al domicilio de calle Lavalle N° 63 PA, luego de un breve intercambio de opiniones, la moción resulta aprobada por la mayoría absoluta de los presentes.

Designación de Gerente: Puesto en consideración el tema, toma la palabra el Sr. Luis Juan Franco y propone se designe socio gerente a Luis Juan Franco, D.N.I. N° 37.777.816, luego de un breve intercambio de opiniones, la moción resulta aprobada por la mayoría absoluta de los presentes. Corresponde así la administración de la sociedad, quien tendrá el uso de la firma social, precedida de la denominación de la sociedad y con las facultades previstas en el contrato social, ahora bien en cumplimiento de lo dispuesto en el arts. 154, 3.º párrafo y 256, última parte de la Ley N° 19.550, en carácter de socio gerente, constituye domicilio especial en la calle Los Cebiles N° 444 barrio Tres Cerritos, de la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre.

En fecha 09/01/2020 AUTORIZO publicación.

Sra. Gladis Violeta Aquino – SUPERVISORA GENERAL INSPECCIÓN GRAL. DE PERSONAS JURÍDICAS



Factura de contado: 0011 - 00001783 Fechas de publicación: 14/01/2020 Importe: \$ 400.00 OP N°: 100077817

Boletín Oficial PROVINCIA DE SALTA



Sección General



ASAMBLEAS CIVILES

CENTRO DE RADIO TAXIS 13 DE ABRIL - PROFESOR SALVADOR MAZZA

La Comisión del Centro de Radio Taxis 13 de Abril Personería Jurídica Nº 072/99, invita a sus asociados a las **Asamblea General Ordinaria** a realizarse el día 17 de enero del 2020 a horas 21:30 en la sede de la institución sito en el barrio El Jardín de la localidad de Profesor Salvador Mazza, provincia de Salta, a efectos de tratar los siguientes temas:

- · Aprobación del Balance Anual 2019.
- · Aprobación de la reforma del Estatuto Social del Centro de Radio Taxis 13 de Abril.

Sr. Humacata Lorenzo, PRESIDENTE - Sr. Lescano Javier, TESORERO - Sra. Susana Carabajal de Salcedo, SECRETARIA

Factura de contado: 0011 - 00001780 Fechas de publicación: 14/01/2020 Importe: \$ 200.00

OP N°: 100077812

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS COSTAS - SAN LORENZO

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Las Costas, cumple en convocar a sus asociados activos, a la **Asamblea General Ordinaria**, a realizarse el día 15 de febrero de 2020, a horas 19:00 en la sede social del mismo sita en Finca Las Costas – San Lorenzo, a los efectos de tratar el siguiente:

Orden del Día:

- 1) Lectura, consideración y aprobación del Acta anterior.
- 2) Designación de dos socios afiliados al club, para firmar el Acta juntamente con el Sr. presidente y el Sr. secretario.
- 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización, Balance General y Cuadro de Resultados correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019.
- 4) Tratamiento de nota enviada por Órgano de Fiscalización.
- 5) Consideración del aumento de la cuota societaria.
- 6) Informe sobre cesión definitiva de una porción de terreno al Fortín de Gauchos Félix F. Borja.
- 7) Renovación de autoridades de Comisión Directiva.
- 8) Transcurrida una hora después de la fijada para la Asamblea y de no reunir quórum necesario, la misma se celebrará con los socios presentes y todo lo que se resuelva tendrá validez.

Sr. Luis Gonzalez, PRESIDENTE - Sra. Noelia Ontiveros, SECRETARIA

Factura de contado: 0011 - 00001779 Fechas de publicación: 14/01/2020 Importe: \$ 200.00

Importe: \$ 200.00 **OP N°**: 100077811



RECAUDACIÓN

CASA CENTRAL

Saldo anual acumulado \$ 27.278,00 Recaudación del día: 13/01/2020 \$ 3.456,00 Total recaudado a la fecha \$ 30.734,00

Fechas de publicación: 14/01/2020

Sin cargo OP N°: 100077823



Ley N° 25.506 – LEY DE FIRMA DIGITAL CAPÍTULO I

Consideraciones generales

ARTÍCULO 7º- Presunción de autoría. Se presume, salvo prueba en contrario, que toda firma digital pertenece al titular del certificado digital que permite la verificación de dicha firma.

ARTÍCULO 8º– Presunción de integridad. Si el resultado de un procedimiento de verificación de una firma digital aplicado a un documento digital es verdadero, se presume, salvo prueba en contrario, que este documento digital no ha sido modificado desde el momento de su firma.

ARTÍCULO 10° – Remitente. Presunción. Cuando un documento digital sea enviado en forma automática por un dispositivo programado y lleve la firma digital del remitente se presumirá, salvo prueba en contrario, que el documento firmado proviene del remitente.

LEY N° 7.850 – ADHESIÓN LEY NACIONAL N° 25.506 – EMPLEO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA Y LA FIRMA DIGITAL

Artículo 1°. – Adhiérese la Provincia de Salta a la Ley Nacional 25.506 que reconoce el empleo de la firma electrónica y la firma digital.

- **Art. 2°.** Autorízase la utilización de expedientes electrónicos, documentos electrónicos, firmas electrónicas, firmas digitales, comunicaciones electrónicas y domicilios electrónicos constituidos, en todos los procesos judiciales y administrativos que se tramitan ante el Poder Judicial y el Ministerio Público de la provincia de Salta, con idéntica eficacia jurídica y valor probatorio que sus equivalentes en soporte papel o físico.
- **Art. 3**°. La Corte de Justicia de la provincia de Salta y el Colegio de Gobierno del Ministerio Público reglamentarán su utilización y dispondrán su gradual implementación garantizando su eficacia.
- Art. 4°. Autorizase la utilización de expedientes electrónicos, documentos electrónicos, firmas electrónicas, firmas digitales, comunicaciones electrónicas y domicilios electrónicos constituidos, en todos los procesos administrativos y legislativos que se tramitan en los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la provincia de Salta, con idéntica eficacia jurídica que sus equivalentes en soporte papel o físico.
- **Art. 5°.** El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, en el ámbito de sus competencias, reglamentarán su utilización y dispondrán la implementación gradual de los expedientes electrónicos garantizando su eficacia.
- Art. 6°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil catorce.

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3.663 del 6 de Septiembre de 2.010

CAPÍTULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

- **Art. 5°.** Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:
- a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el



Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados.

- b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados.
- c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema Valor al Cobro (Art. 7) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).
- **Art. 8°.** Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.
- Art. 9°. La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará Fe de Errata sin cargo, caso contrarío se salvará mediante Fe de Errata a costas del interesado.
- **Art.** 10°. Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Ley Nacional N° 25.506 - Ley Provincial N° 7.850 - Disposiciones Boletín Oficial N° 374/15 y 375/15



Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

Dirección y Administración: Avda. Belgrano 1349 - (4400) Salta

Tel/Fax: (0387) 4214780

Página Web: www.boletinoficialsalta.gob.ar Email: boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar

Horario de atención al público: Días hábiles: Lunes a viernes de 8:30 a

13:00 hs.

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: Sede Colegio de Abogados y

Procuradores de Salta

Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P. Baja Email: boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar

Horario de atención al público: Días hábiles: Lunes a viernes de 8:30 a

12:30 hs.

"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

ARTÍCULO 1°: A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 2°: El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.